



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

N° 053 -2016-GR-JUNÍN/GR

Huancayo, 13 ENE 2016

EL GOBERNADOR DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN.

VISTO:

El Reporte No. 019-2016-GRJ/GGR, de fecha 07 de enero de 2016, de la Gerencia General Regional, de Junín, mediante el cual eleva la propuesta para la designación del Director Regional de Agricultura, al **Ing. FEDERICO SERAPIO OLLERO DELGADO**, del Gobierno Regional de Junín, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 451-2015-JUNÍN/GR, de fecha 03 de Setiembre de 2015, se **DESIGNÓ**, al **Ing. Agrónomo, FEDERICO SERAPIO OLLERO DELGADO**, en el cargo de Director Regional de Agricultura, del Gobierno Regional de Junín.

Que, el artículo 12° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa señala que "**La confianza para los funcionarios no es calificativo del cargo sino atribuible a la persona por designar, tomando en consideración su idoneidad basada en su versación o experiencia para desempeñar las funciones del respectivo cargo**";

Que, de acuerdo al artículo 77° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, preceptúa las condiciones para la designación de los funcionarios en cargos de confianza en las diferentes reparticiones de la Administración Pública;

Que, el inciso c) del artículo 21° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, señala que el Presidente Regional tiene la atribución de "**Designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a los funcionarios de confianza**";

Que, con la finalidad de garantizar el normal desarrollo de las actividades del Gobierno Regional Junín, resulta necesario designar al Director Regional de Agricultura, para lo cual es necesario expedir el presente acto resolutivo;

13 ENE 2016
13 ENE 2016





En uso de las facultades y atribuciones conferidas por el literal d) del Artículo 21º de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867 y sus modificatorias;

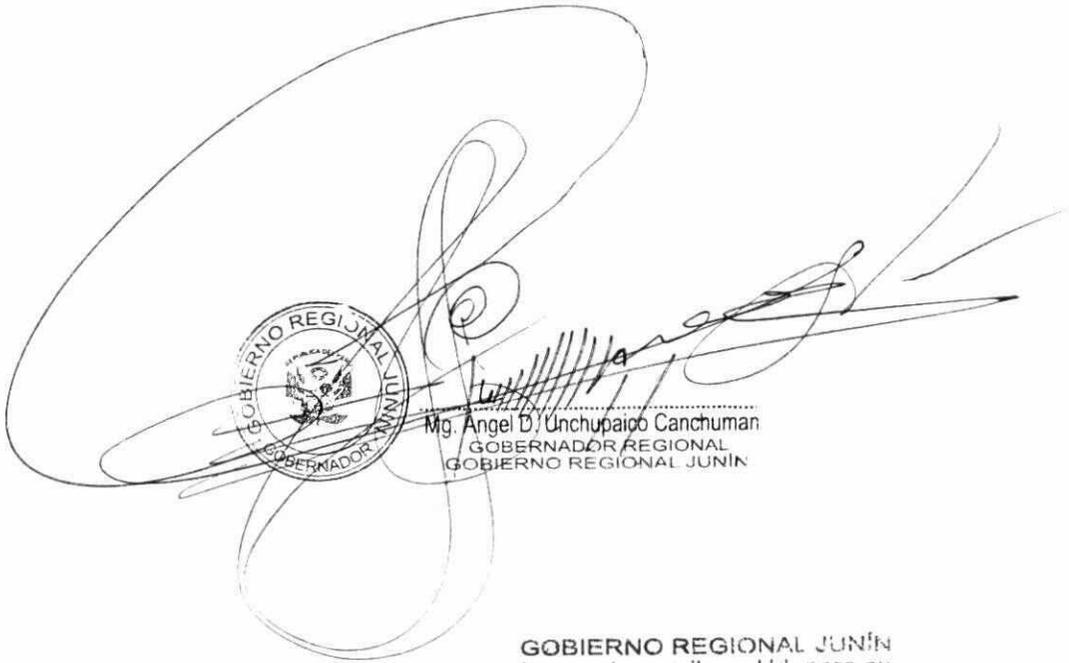
SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RATIFICAR, a partir de la fecha, la Designación del Ing. **FEDERICO SERAPIO OLLERO DELGADO**, como Director Regional de Agricultura, del Gobierno Regional de Junín, de nivel remunerativo F-5.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DEJAR, sin efecto a partir de la fecha todas las Resoluciones que se opongan a la presente.

ARTÍCULO TERCERO.- TRANSCRIBIR, la presente resolución a los órganos internos del Gobierno Regional Junín y al interesado.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Mg. Angel D. Unchupaico Canchuman
GOBERNADOR REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL JUNIN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y fines pertinentes

HYO. 13 ENE 2016

Abog. A. Antonieta Vidallon Kosles
SECRETARIA GENERAL